



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## B. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B.2. Oposiciones y Concursos

#### **CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

*ACUERDO 40/2015, de 14 de abril, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por el que se aprueba la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo de Auditor.*

El Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y 51 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y demás normativa de aplicación, y en virtud de la competencia conferida por el artículo 29.4 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León, acuerda realizar convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

*Primera.*— El puesto de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos se detalla en el Anexo I.

*Segunda.*— Los funcionarios interesados dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como Anexo II, al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

*Tercera.*— Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en la sede del Consejo de Cuentas de Castilla y León, sita en la calle Mayor, n.º 54 (Palencia), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo para resolver la presente convocatoria es de dos meses desde la finalización del de presentación de solicitudes.

*Cuarta.*— Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, antigüedad en el servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se considere oportuno poner de manifiesto.

*Quinta.*— El puesto convocado podrá ser declarado desierto.

*Sexta.*— Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.c) de la Ley 29/1998,



de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palencia, 14 de abril de 2015.

*El Presidente,*  
Fdo.: JESÚS J. ENCABO TERRY



## ANEXO I

*Puesto de trabajo:* Auditor. *Número de puestos:* Uno. *Subgrupo:* A1. *Nivel:* 28. *Complemento específico:* 16. *Adscripción:* Funcionarios Administraciones Públicas. *Código:* III.F.11. *Localidad:* Palencia. *Observaciones:* Experiencia en fiscalización y/o auditoría de Administraciones, organismos públicos, empresas, fundaciones públicas y contratación. Dominio de la contabilidad pública y privada. Experiencia en dirección de equipos de fiscalización. Manejo de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario. Disponibilidad para viajar.

**ANEXO II****1. DATOS PERSONALES**

1ER. APELLIDO		2DO. APELLIDO		NOMBRE			
NIF	FECHA NACIMIENTO	Nº REGISTRO PERSONAL					
DIRECCION			Nº	ESC.	PL.	PUERTA	
LOCALIDAD		C. P.	PROVINCIA		TELÉFONO		

**2. DATOS LABORALES**

CUERPO O ESCALA DESDE EL QUE PARTICIPA		SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	
DESTINO ACTUAL	ORGANISMO		
PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	LOCALIDAD	

**SOLICITA**

Ser admitido/a a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, efectuada por Acuerdo 40/2015, de 14 de abril, al considerar el/la interesado/a que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

DENOMINACIÓN DEL PUESTO (1)	CÓDIGO
<b>Auditor</b>	<b>III.F.11</b>

(1) Utilizar un solo impreso si se solicita más de un puesto.

Documentos que se acompañan: Currículum Vitae

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

(Firma)

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

C/ Mayor, 54, 34001, PALENCIA